

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-018/2025, ADQUISICIÓN DE 14,000 COBERTORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 03 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la **Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; **Mtro. Roy Luka Lavcevic de la Torre**, en representación de la **Secretaría de Economía**; **C.P. Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; y los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.** y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por el **Lic. Abraham Gerardo Lopez Garza, de la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión Social de la Secretaría de Igualdad e Inclusión**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 04 de abril del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

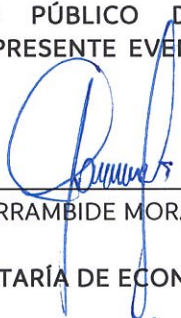
La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del

siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

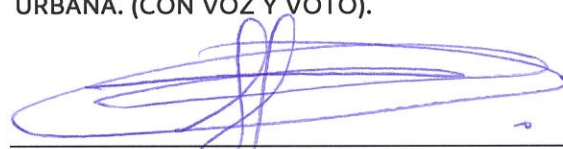
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).



LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).



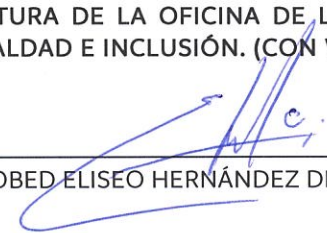
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).



LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).



LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD USUARIA
ABOGADO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).



LIC. ABRAHAM GERARDO LÓPEZ GARZA.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-018/2025, adquisición de 14,000 cobertores, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Monterrey, N.L., a 03 de Abril de 2025

LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

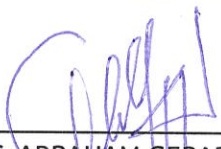
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-018/2025, ADQUISICIÓN DE
14,000 COBERTORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional, Foro de aclaraciones y Ficha Técnica

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,


LIC. ABRAHAM GERARDO LOPEZ GARZA
COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD USUARIA
SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

